



Superintendencia  
de Bancos de Panamá

---

14 de noviembre de 2014  
Circular N° SBP-DPC-FID-0146-2014

Señor  
Gerente General  
E. S. D.

Referencia: Lista Consolidada – República  
Centroafricana SCA-1-14(16)

Señor(a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que el Comité del Consejo de Seguridad, en virtud de lo establecido en el párrafo 57 b) de la resolución 2127(2013) del 9 de mayo de 2014, ha remitido información en la que su Presidente, mediante la nota SCA/1/14(16), fechada 4 de noviembre de 2014 actualiza la lista consolidada de individuos y entidades sujetas a sanciones establecidas en los párrafos 30 y 32 de la resolución 2134 (2014), constituidas bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Las personas adicionadas a la Lista son:

Francois Yangouvonda Bozizé  
Levy Yakete  
Nourredine Adam

Para conocer de forma completa este documento, favor visitar las siguientes páginas electrónicas:

<http://www.un.org/press/en/2014/sc11627.doc.htm>

Atentamente,

Alberto Diamond R.  
Superintendente

/pw

---

*"Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional"*